

Adicciones y contexto sociocultural: perspectivas psicosociológicas críticas

Anastasio Ovejero Bernal

Catedrático de Psicología. Universidad de Valladolid

Resumen

De cara a la comprensión del actual consumo juvenil de sustancias psicoactivas, en este trabajo se pretende entender de una forma adecuada y profunda tanto el consumo de drogas como la finalidad última de las campañas antidroga. Para ello se considera fundamental distinguir los diferentes tipos de consumo adictivo y, sobre todo, tener muy presente el contexto sociocultural en que ha tenido y sigue teniendo lugar tal consumo. Finalmente, se pretende utilizar el anterior análisis psicosociológico para desenmascarar los fines políticos y de control social que a menudo tienen las campañas antidrogas, que, por tanto, se convierten en verdaderas cruzadas contra el toxicómano, generalmente joven, y también para exigir que tales campañas persigan solucionar exclusivamente un problema de salud.

Palabras Clave

Adicciones y contexto sociocultural, análisis crítico de las adicciones, adicciones y postmodernidad.

Summary

To a better understanding of the present young people' drug addiction, this paper tries to know adequately and deeply the drug consumption and the real purpose of the antidrug campaigns. For that, it is very important to do the following two things: firstly, to distinguish between the different kinds of drug addictions and, secondly, to take into account the sociocultural context of those addictions. Finally, this paper tries to use the former psychosociological analysis to unmask the political purposes of some antidrug campaigns to demand that those campaigns were really healthy campaigns and not political campaigns.

— Correspondencia a: _____
Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de la Yutera. Avda. Madrid, 44. 34004 – Palencia
e-mail: tasio@psi.uva.es



Key Words

Addictions and sociocultural context, critical analysis of addictions, addictions and Postmodernity.

Résumé

Face à la compréhension de l'actuelle consommation juvénile de substances psycho-actives, dans ce travail on prétend comprendre d'une manière adéquate et profonde tant la consommation de drogues comme le dernier but des campagnes antidrogues. Pour cela il est considéré fondamental de distinguer les différents types de consommation qui rend dépendant et, surtout, de se rappeler bien du contexte socio-culturel dans lequel a eu et continue à avoir lieu une telle consommation. Finalement, on prétend utiliser l'analyse psychosociologique précédente pour démasquer les fins politiques et de contrôle social qu'ont souvent les campagnes antidrogues, qui, par conséquent, se transforment en varies croisées contre le toxicomane, généralement jeune, et aussi pour exiger que telles campagnes poursuivent résoudre exclusivement un problème de santé.

Mots Clés

Dépendances et contexte socio-culturel, analyse critique des dépendances, dépendances et postmodernité.

INTRODUCCIÓN

Existen muchas y muy diferentes formas de consumir sustancias psicoactivas, y existen también muchas maneras de abusar de ellas, así como existe igualmente una gran variedad de oponerse a su consumo y de oponerse a su abuso. Por consiguiente, el primer paso para penetrar en este campo consistirá en *distinguir*. Distinguir y contextualizar. Tener presente el contexto psicosocial en que alguien decide consumir una sustancia psicoactiva, sea ésta cual sea, así como tener en cuenta las motivaciones que cada uno persigue con su consumo será también algo central para entender el "problema". Y le pongo comi-

llas al término "problema" porque también deberíamos preguntarnos: ¿es realmente un problema el de la drogadicción? ¿para quién y en qué sentido es un problema? ¿qué clase de problema? ¿es un problema de salud o lo es de orden social y moral? ¿qué se persigue realmente con las campañas antidroga? Aunque sé que resulta imposible responder cabalmente en unas cuantas páginas a estas preguntas, mi intención en este trabajo es colaborar, en la medida de mis posibilidades, a responderlas. Porque, y en esto sí estoy bien seguro, no se puede hablar –ni escribir y casi ni pensar– de un tema como el de las drogas y su hipotética –y dada por segura– peligrosidad personal y social sin adoptar previamente una



perspectiva suficientemente crítica como para no ser utilizados por personas, grupos y/o instituciones y para no servir a fines y objetivos que no compartimos.

De hecho, es sabido que existen muchas y muy diferentes formas de consumir sustancias psicoactivas: pueden consumirse como mero rito de paso, pueden consumirse como búsqueda de placer, pueden consumirse como un intento de huir de la soledad, pueden consumirse como mero afán de búsqueda de nuevas experiencias, pueden consumirse como búsqueda de identidad, pueden consumirse, en fin y por no seguir exponiendo más posibilidades, por motivos terapéuticos. Por consiguiente, nadie puede, en puridad, decir que está en contra del consumo de drogas, al menos si no se especifica el tipo concreto de consumo en contra del que está. Por ejemplo, ¿quién está en contra de que se administre morfina a un enfermo terminal con enormes e insufribles dolores? Y tampoco se puede decir que se está en contra del consumo concreto de un determinado tipo de droga, por ejemplo el alcohol, sin especificar el contexto sociocultural y las características concretas del consumo. Así, quienes dicen estar contra el alcohol, ¿se refieren al consumo infantil o también al consumo juvenil, o incluyen a todo tipo de consumo etílico? ¿incluirían, entonces, también el consumo por parte de los curas durante la misa, que aunque sin duda es muy bajo tiene un importantísimo valor simbólico? ¿o admitirían los "vinos españoles" regalados por ayuntamientos y otras instituciones públicas y privadas? ¿o sólo admitirían la "ingestión saludable" de vino, sólo en las comidas y moderadamente?

Y es que, como escribe Szasz (1997, págs. 42-43), "debemos distinguir entre efectos farmacológicos e inclinaciones personales.

Algunas personas toman drogas para hacer frente a algo: por ejemplo, para que les ayuden a funcionar y estar a la altura de las expectativas sociales. Otros las toman para no enfrentarse con las cosas: por ejemplo, para ritualizar su negativa a funcionar y a estar a la altura de las expectativas sociales. Gran parte de los que hoy abusan de las drogas —quizá prácticamente la mayoría— pertenece al segundo tipo. Pero, en vez de reconocer que los adictos son incapaces, o no se adaptan, o se niegan al hecho de trabajar y ser normales, preferimos creer que actúan como actúan porque ciertas drogas —especialmente la heroína, el LSD y las anfetaminas— los vuelven enfermos. Si solamente pudiésemos curarles, piensan los que comparten este criterio confortable y confortador, se convertirían en ciudadanos productivos y útiles. Creer eso es como creer que, si un fumador de cigarrillos analfabeto dejase de fumar, se convertiría en Einstein. Con semejante falsedad no se puede ir muy lejos. Tampoco debe asombrarnos que este criterio encante a los políticos y a los psiquiatras... Lo que la sociedad obtiene de su guerra contra la adicción es lo que todo movimiento persecutorio suministra a los perseguidores: al definir a una minoría como maligna (o enferma), la mayoría se confirma como buena (o sana). (Si no puede hacerse para el bien de la víctima, tanto mejor). En resumen, la guerra contra la adicción forma parte de esa aventura moderna que he llamado 'fábrica de locura' (Szasz, 1970). Es, en efecto, una aventura terapéutica, pero con la siguiente grotesca conclusión: sus beneficiarios son los terapeutas, y sus víctimas los pacientes" (Szasz, 1997, págs. 42-43). Por consiguiente, añade Szasz (págs. 43-44), "nuestro actual concepto del abuso de drogas articula y simboliza una política fundamental de la medicina



científica, a saber: que un lego no debiera medicar su propio cuerpo, sino ponerlo bajo la supervisión de un médico debidamente acreditado. Antes de la Reforma, la práctica de la verdadera cristiandad se apoyaba en una política similar; a saber: que un lego no debía comunicarse por sí solo con Dios, sino que debía entregarse a la vigilancia espiritual de un sacerdote debidamente acreditado. Los autointereses de la Iglesia y de la Medicina en estas actividades quedan de manifiesto. Lo que queda menos claro son los intereses de los legos: al delegar la responsabilidad del bienestar espiritual y médico de las personas a especialistas taxativamente acreditados, esas medidas –y las prácticas que las respaldan– niegan a los individuos la posibilidad de asumir ellos mismos su propia responsabilidad. Tal como lo veo, nuestros problemas relacionados con el uso y el abuso de drogas son simplemente una de las consecuencias de nuestra ambivalencia en cuanto a la autonomía personal y la responsabilidad”.

La cuestión, pues, es si estamos o no estamos de acuerdo con el principio ético que John Stuart Mill anunciaba ya en 1859: “El único propósito para ejercer correctamente el poder sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, en contra de su voluntad, es evitar el daño a otros. Su propio bien, ya sea físico o moral, no es suficiente garantía. No puede, en justicia, ser forzado a hacer, o a soportar; porque eso le hará más feliz, porque, en opinión de otros, hacerlo sería sabio o incluso justo... En la parte (de su conducta) que meramente le concierne a él, su independencia es, por derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y mente, el individuo es soberano” (Mill, 1955, pág. 13).

En suma, estamos ante un campo –como tantos otros, por otra parte– tan complejo

que se hace necesario hilar fino y especificar muy en concreto el tipo de consumo, las características del consumidor en contexto y la finalidad real de la hipotética prohibición. Algo de esto es lo que se pretende hacer en este trabajo.

PLANTEAMIENTO. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Como señala Antonio Escohotado en su *Historia general de las drogas* (1989), todas las civilizaciones, todas las culturas y todos los grupos humanos han consumido drogas y lo han hecho con fines muy diversos. Y, además, en la mayoría de los casos lo han hecho con un balance general en el que los beneficios, individuales, grupales y sociales, han superado, y con creces, a los costos. Sin embargo, no parece que se pueda decir lo mismo del “consumo de drogas” en nuestra sociedad occidental actual o, al menos, no podemos decir lo mismo hoy día de todo tipo de consumo de drogas. Pero, como ya hemos dicho, para entender por qué un cierto consumo, de un determinado tipo de droga y por una clase muy concreta de personas en un contexto particular puede ser beneficioso o auténticamente perverso, se hace necesario conocer el contexto sociocultural en que ese consumo tiene lugar. Por referimos a sólo dos cuestiones, recordemos que en la mayoría de las culturas antiguas la droga que se consumía era “su droga cultural” y, también culturalmente, estaba perfectamente especificado quiénes podían –y a veces hasta debían– consumirla (generalmente los ancianos o, al menos, los adultos) y en qué situaciones concretas (por ejemplo, en grandes y señaladas festividades, tras la muerte de un pariente cercano, etc.). Y el “problema” de nuestra sociedad es que



son consumidas drogas "foráneas" y lo son por personas cada vez más jóvenes. Tratamos, pues, de indagar en algunas de las posibles causas de ello, causas que, a mi modo de ver, tienen mucho que ver primero con la ruptura histórica y cultural que supuso la Modernidad, y ahora a la nueva, y tal vez más profunda, ruptura que está suponiendo la Postmodernidad. Para indagar esto, tal vez sea de utilidad retrotraernos al origen de nuestra actual sociedad postmoderna.

La Modernidad pretendía consolidar, como escribe Lipovetsky (2002b, págs. 22-23), "una moral desembarazada de la autoridad de la Iglesia y de las creencias religiosas, establecida sobre una base humano-racional, sin recurrir a las verdades reveladas. Este proceso de secularización puesto en marcha en el siglo XVII consiste en separar la moral de las concepciones religiosas, pensarla como un orden independiente y universal que sólo remite a la condición humana... Lo que va a fundar la organización social y política no es la obligación hacia el legislador divino, sino los derechos inalienables de los individuos", entre los que se encuentra la felicidad, pues se afirma que esto, junto a la libertad y la igualdad, conforman los derechos naturales del hombre. Con la Modernidad, la vida feliz y sus placeres obtienen derecho de ciudadanía, lo que ha facilitado el camino a la búsqueda de la felicidad como sea, abriendo la puerta a la búsqueda de sensaciones nuevas que proporcionen tal felicidad. En efecto, "los modernos han hecho de la búsqueda de la felicidad terrenal una reivindicación legítima del hombre frente a Dios, un derecho del individuo cuyos efectos no hemos terminado de registrar" (Lipovetsky, 2002b, pág. 23). De ahí que, como añade el propio Lipovetsky (pág. 49), "en pocas décadas, hemos pasado

de una civilización del deber a una cultura de la felicidad subjetiva, de los placeres y del sexo: la cultural del **self-love** nos gobierna en lugar del antiguo sistema de represión y de control dirigista de las costumbres, las exigencias de renuncia y austeridad han sido masivamente reemplazadas por normas de satisfacción del deseo y de realización íntima, ésta es la ruptura más espectacular del ciclo moralista... nuestra época ha trastocado la jerarquía moralista de las finalidades, el placer se ha vuelto en parte autónomo respecto de las reglas morales, la felicidad subjetiva es la que irriga la mayor parte de la cultura cotidiana".

Y esa deriva de la Modernidad se radicalizó, también en este aspecto, en la actual Postmodernidad, que, para bien y para mal, ha significado un cambio de rumbo histórico de los objetivos y modalidades de la socialización, de forma que, como subraya Lipovetsky (2002a, pág. 14), el individualismo hedonista y personalizado se ha vuelto legítimo y ya no encuentra oposición. Pero el problema no es realmente el individualismo, sino el ahora realmente existente: **el individualismo egoísta**, ausente totalmente de solidaridad. Y es que el fin del **homo politicus** ha dado nacimiento al **homo psicologicus**: la felicidad colectiva como objetivo ha sido sustituida por la mera felicidad individual egoísta. Por eso se incrementa el consumo de drogas, como búsqueda del placer y de la felicidad individual, con un olvido total de los demás. Lo que se pretende, pues, es que haya menos resistencia, menos contestación, menos solidaridad, menos revolución, y más búsqueda del placer individual inmediato: "vivir en el presente, sólo el presente y no en función del pasado ni del futuro" (Lipovetsky, 2002a, pág. 51).

Sin embargo, y paradójicamente, estamos asistiendo hoy día al **fracaso de la felicidad**. El



mero hecho de intentar; obsesivamente, la eliminación total del dolor; tanto físico como psíquico, conduce al fracaso total, pues nos produce un nuevo y profundo dolor; dado que es imposible la eliminación del dolor; y nos conduce al fracaso de la felicidad, pues no olvidemos que somos ante todo seres sociales, y o bien la felicidad es social (no sólo para mí) o no existe. Además, no olvidemos que "vivir sólo para la felicidad es vivir para unos pocos momentos y arrojar a los cerdos todos los demás" (Bruckner, 2002, pág. 124). Es más, añade Bruckner (pág. 70), "probablemente somos las primeras sociedades de la historia que han hecho a la gente *infeliz por no ser feliz*. Éste es un buen ejemplo de 'la desconcertante facilidad con la que la búsqueda de un ideal puede desembocar en su contrario' (Isaiah Berlin). Nosotros, los condenados a la Alegría, los galeotes del Placer; hemos conseguido construir pequeños infiernos con las herramientas del Paraíso. Al condenar a la gente a estar encantada so pena de muerte social, el hedonismo se transforma en castigo, en chantaje; todo el mundo cae bajo el yugo de una despótica felicidad". De ahí que, como señala el propio Bruckner (2002, págs. 46-47), "la sociedad de la felicidad proclamada se convierte poco a poco en una sociedad obsesionada por la angustia, perseguida por el miedo a la muerte, a la enfermedad, a la vejez. Bajo una máscara sonriente, descubre por todas partes el olor irreparable del desastre. Apenas emancipado de la esclavitud moralizadora, el placer se da cuenta de su fragilidad y tropieza con un obstáculo mayor: el aburrimiento", aburrimiento que lleva a muchos jóvenes a buscar nuevas experiencias tanto en el ámbito de las sectas y de las nuevas creencias como en el ámbito de las adicciones a diferentes drogas. "El drama del

rico heredero es encontrarse la vida masticada y digerida antes incluso de aprender a hablar; estar hastiado de todo sin haber saboreado nada" (Bruckner, 2002, pág. 194).

Si a todo ello añadimos la profunda incertidumbre en que nos ha colocado, para mal y para bien, la postmodernidad (véase Anderson, 2000; Bauman, 2000; Lyon, 1996; Ovejero, 1999, etc.) así como la corrosión del carácter (Sennett, 2000) a que está llevando el nuevo espíritu del capitalismo y las precarias condiciones laborales que le acompañan (Sennett, 2006; Boltanski y Chiapello, 2002), podremos entender mejor ese fracaso rotundo de la felicidad total perseguida y una de sus principales consecuencias: la dualidad social en el aspecto sanitario y la doble moral con respecto del consumo de la droga. "La relación de nuestras sociedades con la toxicomanía muestra bajo otra luz las ambigüedades de la era del posdeber. Por un lado, los sistemas de reinserción social, las políticas de prevención, la despenalización, en ciertos países, del uso de drogas y los programas de distribución de metadona son otras tantas ilustraciones de un enfoque abierto de la droga que tiende más a comprender y a reintegrar a los individuos que a rechazarlos. Por otro, nuestras sociedades reaccionan tendenciosamente frente al fenómeno, de una manera intransigente y moralista. Mientras que la guerra contra la droga aparece como una lucha maniquea del Bien contra el Mal, las tesis de liberalización son puestas en la picota como posiciones inmorales que transformen al Estado en traficante y distribuidor de muerte" (Lipovetsky, 2002b, pág. 108). Eso a nivel de la sociedad, pero a nivel de los individuos, la era del postdeber y del hedonismo egoísta está incrementando el consumo de drogas en los jóvenes. De ahí que, añade Lipovetsky



(pág. 110), “el individualismo contemporáneo ya no se reconoce en las severas conminaciones de la moral individual, sino que desea la prohibición global de la droga; es tolerante en materia de religión o de política, no lo es en materia de toxicomanía, percibida como una amenaza absoluta a las vidas y libertades. Esencialmente secularizante, la exigencia de severidad hacia la droga expresa la obsesión individualista por el orden público al igual que la preocupación protectora hacia la infancia y la adolescencia”.

Pero todo lo anterior ha terminado también por producir una fuerte **dualización social** que hoy día se hace más evidente aún si cabe que en épocas anteriores: a la vez que gana terreno la fiebre higienista, fiebre que da lugar a sucesivas y auténticas cruzadas contra el consumo de drogas o contra el tabaquismo, sectores enteros de la sociedad se hunden en la marginación y en la regresión sanitaria. “En las nuevas democracias de dos velocidades cohabitan los comportamientos ‘limpios’ de la mayoría con las prácticas sanitarias calamitosas, la ausencia de cuidados, la escalada del ‘desfondamiento’ toxicómano de minorías más o menos amplias” (Lipovetsky, 2002b, pág. 106).

Las medidas contra las drogas: ¿campañas sanitarias o sociopolíticas?

Suele ser frecuente que cuanto mejor estamos en algún aspecto, más nos preocupamos precisamente por ese aspecto. Eso suele ocurrir, por ejemplo, con la seguridad. Y pasa también con la salud. En efecto, nunca hemos tenido la población europea y la norteamericana, aunque de esta última no toda, tan buena salud como ahora, y nunca como ahora nos hemos interesado y preocupado

tanto por nuestra salud (son muchos los que van a urgencias al mínimo síntoma o incluso sin él, y millones los que se hacen todos los años chequeos y analíticas “por si acaso”, etc.). Sin embargo, paradójicamente, cuanto más se despreocupan el Estado y los poderes públicos por la salud de los ciudadanos, sobre todo en los Estados Unidos, desmontando progresiva e inapelablemente el sistema de protección social, más se relanza la cruzada contra la droga, principalmente contra el tabaco y el alcohol, y contra el toxicómano, diciendo que la campaña se hace por motivos de salud cuando realmente se hace con una clara motivación de **control social**.

Más en concreto, como hace poco escribía José Luis Pardo en *El País* (*Babelia*, 3 de marzo de 2007, pág. 16), “el Estado ha abandonado la idea de proteger a los ciudadanos contra el desempleo, el abuso de los más fuertes o la inseguridad jurídica para consagrarse a suministrarles protección exclusivamente física. De ahí, las medidas de control sobre la obesidad, la delgadez o el consumo de tabaco y alcohol”. Y añadía J.L. Pardo que “hasta ahora, dos son las principales hipótesis que compiten para explicar esta inesperada resurrección de la carne. La primera es que la creciente sensación de vulnerabilidad es la expresión de la indefensión derivada del desmantelamiento progresivo de las instituciones de protección social características del Estado de bienestar. La segunda –contraria, aunque no del todo incompatible– es que el fenómeno delata un nuevo avance del control político sobre la vida de los individuos por parte del Estado y los poderes adyacentes, una fase ulterior del higienismo o incluso del biologicismo totalitario mediante los cuales el mercado y el Estado continúan la apropiación de los cuerpos que comenzó en cuanto su desacra-



lización los declaró ilimitadamente violables y profanables... Los sociólogos han descrito este movimiento como la transición del Estado de bienestar al Estado de la seguridad –pero, entiéndase, no de la seguridad jurídica, que era la que proporcionaba el Estado social, sino de la seguridad física-, y para hacer de la seguridad física algo deseable hay que hacer primero de la vulnerabilidad corporal algo visible y tangible, hay que propagar la ‘fragilidad’, la ‘animalidad’ y la ‘desnudez’ físicas como los nuevos rasgos definidores de la humanidad. Bien es cierto que estas legitimaciones tampoco pueden servir ya ‘para toda la vida’ (las vacas locas tuvieron bastante éxito, mucho más que la neumonía asiática, que sin embargo era prometedora, y la gripe aviaria parece haber decepcionado ampliamente las expectativas de taquilla, mientras el cambio climático sigue sin calar masivamente en la población a pesar de los grandes esfuerzos mediáticos hechos en su favor; y resultan mucho más eficaces las amenazas potenciales de las células terroristas o las oscuras bandas de sádicos inmigrantes criminales, aunque ninguna de ellas termine de llegar a una cifra de mártires suficientemente persuasiva)”. Es en este contexto en el que debe incrustarse la cruzada contra las drogas.

Entiéndaseme: no digo que las adicciones no existan realmente ni que no tengan peligros reales para la salud, y más cuanto más jóvenes sean los consumidores de sustancias psicoactivas. Digo que tal problema, que sin duda es real y serio, está siendo utilizado políticamente, convirtiendo en un peligro y hasta en un enemigo también lo que no lo es, con fines de control social. Y quiero señalar también que ello está empeorando el problema, dado que un problema de salud, el de la adicción a las drogas, pasa a ser también un problema social,

un problema político y hasta un problema de libertad y, por tanto, de democracia.

En todo caso, ¿adicción a las drogas? ¿a qué drogas? ¿Al alcohol y al tabaco¹, al café y al té? Por ejemplo, ¿es combatido el fenómeno del botellón por ser un problema de salud, por ser un problema de orden público o por ser una manifestación adolescente de autoafirmación? ¿por qué no existe la misma animadversión hacia las fiestas respaldadas oficialmente por el concejal o alcalde de turno, en las que el consumo de alcohol también es abundante y, al parecer, inevitable? Si lo que realmente interesa es la salud de los adolescentes, que a mi juicio es el principal problema real del botellón, da lo mismo que lo beban al aire libre o en un bar o en una discoteca: ¿no estaremos también ante un problema de índole económica?

Por consiguiente, cuando hablamos de adicción a las drogas, ¿estamos ante una cuestión de salud o ante una cuestión moral y política? De hecho, ¿quién define los criterios que determinan qué drogas son peligrosas y en qué dosis, así como las circunstancias en que su consumo es o no es asumible y hasta admisible? No olvidemos, como hace Thomas Szasz (1997, págs. 40-41) que “los médicos consideran perjudicial lo que la gente se hace a sí misma, pero no lo que ellos hacen a la gente. Por ejemplo, si estudiantes de bachillerato fuman marihuana, es perjudicial; pero si

¹ Por ejemplo, David Nutt publicaba recientemente en la revista *The Lancet* un estudio que incluía una lista de las diferentes drogas según su grado de peligrosidad, lista que había sido elaborada a partir de las respuestas de treinta expertos utilizando tres criterios (daño físico, dependencia y daños sociales) y en ella el alcohol ocupaba el quinto puesto y el tabaco el noveno (la heroína y la cocaína eran las primeras)(citado de *El País*, 24 de marzo de 2007, pág.33).



psiquiatras administran drogas psicotrópicas a pacientes mentales involuntarios, no es perjudicial". Tampoco parece ser un problema serio la adicción a psicofármacos, a pesar de afectar en Europa a muchos millones de personas. ¿Por qué? Sencillamente porque son gratuitos o muy baratos y, por tanto, no producen problemas de orden público, y porque los consumen los adultos de clase media y alta, no adolescentes ni jóvenes, o sea, porque no las consumen personas "de poco pelo y baja estopa".

Las normativas contra la droga, que con frecuencia han constituido auténticas cruzadas, se han dirigido a menudo más contra los toxicómanos (a veces con la excusa de proteger su salud) que contra las sustancias adictivas. De hecho, el origen del actual prohibicionismo tal vez se retrotraiga a la destrucción del santuario de Eleusis por Alarico en el año 395. "Este episodio concreto de la historia humana es un símbolo extraordinario de la muerte de la religión antigua y del nacimiento de la Inquisición farmacéutica. Pese a que el culto con enteógenos pervivió en la Antigüedad durante tal vez otro milenio, el fin de los misterios eleusinos había sido su golpe de gracia. La animosidad cristiana hacia los mismos es fácil de explicar: Puesto que los cristianos promulgaban una religión en la que su misterio esencial, el propio sacramento, brillaba por su ausencia –más tarde transformado mágicamente por los brillos y galas de la doctrina de la Transubstanciación en un engañoso símbolo, una sustancia intrínseca, en enteógeno placebo-, para cualquiera que hubiera conocido el milagro del éxtasis, que hubiera tenido acceso a experiencias religiosas personales, la impostura iba a resultar demasiado evidente. Por consiguiente, se hacía necesario un ataque premeditado al uso de sustancias de ebriedad,

convirtiendo en suprema herejía la presunción de tener una experiencia directa de lo divino que no fuese mediada por la cada vez más corrupta y politizada casta sacerdotal... En los albores del siglo XVI Europa había sido sometida, el éxtasis chamánico virtualmente extirpado de la memoria de los supervivientes, y la farmacopea chamánica casi olvidada del todo" (Ott, 1997, págs. 45-46).

Pero tal tradición subsistía en el Nuevo Mundo. En efecto, cuando los españoles llegaron a las nuevas tierras, constataron, con asombro, que allí se mantenía la "herencia pagana" (experiencia directa de lo sagrado a través de la mediación no de sacerdotes sino de plantas enteógenas). Por eso intervino pronto la Inquisición que, no lo olvidemos, está en el origen del prohibicionismo moderno de las sustancias psicotrópicas. "En todo ello los eclesiásticos veían con desagrado una preocupante parodia diabólica de su estimada 'Santa Comunión', pero no cayeron en la cuenta de que era más bien su **propio** placebo sacramental lo que era una parodia claramente profana de la comunión que desde tiempos inmemoriales los hombres habían mantenido con las sagradas 'maestras naturales'². Podríamos datar el principio de la Inquisición farmacéutica en la Edad Moderna en 1521, cuando Hernán Cortés, al mando de una patulea de forajidos conquistadores, establece su dominio sobre los aztecas, consumados virtuosos de las artes y las ciencias enteogénicas" (Ott, 1997, pág. 47).

² Es evidente que cuando se hablaba a los indios mesoamericanos de la misa cristiana y se les invitaba a tomar parte en la Comunión, éstos esperaban que la hostia fuera un gran enteógeno, tal vez superior al suyo propio como correspondía a un poder europeo que les aventajaba en técnicas metalúrgicas, navegación o ejército. Sufrieron una gran decepción, y se dieron cuenta inmediatamente de que la eucaristía era un enteógeno placebo.



Y por si aún quedan dudas del carácter moralista y de control de los disidentes que subyace a menudo al prohibicionismo, baste con recordar que el 19 de junio de 1620, en la ciudad de México, la Inquisición decretó oficialmente que la utilización de plantas de ebriedad era herético, declarando de un modo no poco preciso que “el uso de la planta o raíz llamada ‘peyote’... es una actividad supersticiosa y reprobable por atentar contra la pureza y sinceridad de nuestra fe católica. Por consiguiente, declaramos que nadie podrá usar dicha planta llamada peyote, ni ninguna otra de iguales o parecidos efectos... advirtiéndosele que, en caso de obrar en contrario, además de incurrir en los delitos y faltas mencionados, podrá ser perseguido y procesado por rebelión o desobediencia o por poner en entredicho la santidad de la fe católica” (citado en Ott, 1997).

Sin embargo, la prohibición moderna del consumo de drogas en nuestro país es relativamente reciente, no contando aún con un siglo de vida. En realidad, “independientemente de usos médicos, el consumo de drogas como vehículos de ebriedad, en contextos lúdicos o recreativos, se inició en España entre finales del siglo XIX y principios del XX. En aquellos tiempos, las sustancias psicoactivas –conceptuadas como fármacos– no recibían todavía la especial consideración de ‘drogas tóxicas’, y eran vendidas libremente, no sólo en boticas, droguerías y herboristerías, sino también en comercios de especias, abacerías, coloniales y ultramarinos, a la entera discreción de cada ciudadano. Su empleo no estaba castigado por ley alguna, y el Código Penal de 1870 –inmodificado hasta 1928– planteaba el comercio ilícito, prácticamente inexistente, como una falta administrativa más, equiparando al traficante ilegal como un vendedor sin

licencia de cualquier género. En principio, la legislación no tenía por objeto reprimir el uso de drogas, sino delimitar competencias sobre su venta y solucionar conflictos puramente gremiales que enfrentaban a los profesionales que tradicionalmente venían ocupándose de su despacho” (Usó, 1997, pág. 51). En aquella época no preocupaba el consumo de drogas sino la pornografía. De hecho, como subraya Juan Carlos Usó (1997), sería la guerra contra la pornografía la que precedería –y en gran medida prepararía– la futura cruzada contra las drogas.

Pero todo cambió, a nivel mundial, a partir de 1915. En efecto, como señala Jonathan Ott (1997), la prohibición contemporánea de drogas psicoactivas y enteogénicas comienza el 1 de marzo de 1915, cuando entró en vigor el HR6282 o Ley Harrison sobre Narcóticos que el Congreso norteamericano había aprobado el 14 de diciembre de 1914 y el presidente Wilson firmó sólo tres días después. Apelando a esta ley federal, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos prohibió los “narcóticos” y reclamó amplios poderes policiales en materia de “drogas peligrosas”, a pesar de que para incluir el alcohol se tuvo que modificar la propia Constitución.

Pues bien, “pese a que el origen de la avalancha legislativa antidroga en Estados Unidos estaba relacionado con una cuestión de luchas imperialistas por el dominio mundial, sin mencionar otras motivaciones económicas y racistas, su triunfo coincide con la corriente de celo reformista que proclamaban las minorías religiosas fundamentalistas intolerantes” (Ott, 1997, pág. 48). No obstante, la prohibición contemporánea de drogas, camuflada bajo el rótulo de “Leyes que regulan la Salud Pública”, no es, como afirma el propio Ott, sino la expresión moderna de la milenaria Inquisición



farmacrática bajo un disfraz de ambages seculares. Es más, "la Inquisición farmacrática no sólo está viva y bien instalada en el umbral del nuevo milenio, sino que ha sido entronizada por las leyes civiles de uno de los Estados de derecho por excelencia, cuya Constitución respeta la libertad individual, y se está utilizando como pretexto, no simplemente para atacar a las religiones extáticas, sino para atacar la investigación científica y a los mismos principios fundamentales de la Constitución, destruyendo la libertad religiosa y científica y las garantías judiciales que protegen a los ciudadanos de la arrogancia y tiranía del Gobierno" (Ott, 1997, pág. 49).

Y ya en nuestro país, no fue hasta 1912, justamente cuando el gobierno español suscribió el "Convenio Internacional de La Haya sobre restricción en el empleo y tráfico de opio, morfina, cocaína y sus sales", cuando comenzó a limitarse la utilización de drogas sólo a "usos medicinales y legítimos", aunque aún se tardaría seis años en promulgar las primeras restricciones reales en esta materia. Ahora bien, para que España se uniera, como lo hizo, al frente antiliberal contra el consumo de drogas tuvieron que darse una serie de acontecimientos entre los que yo destacaría estos dos, ambos estrechamente relacionados entre sí: el proceso de sustitución del "Estado mínimo" por el "Estado asistencial" y las aspiraciones del estamento terapéutico, especialmente de los farmacéuticos, a monopolizar un mercado que todavía compartían con otros profesionales. De esta manera, en 1918 se promulgaron en España las primeras restricciones sobre cocaína, opio, morfina, éter, cloral "y otros narcóticos y anestésicos análogos". En principio, "esas medidas se dirigieron a proteger a las personas de drogas que otros querían venderles. Pero, en diez

años, ese objetivo sería reemplazado por el de proteger a las personas del abuso (entendido como cualquier empleo, independientemente de la dosis y la finalidad, no autorizado por un médico) de drogas que ellas mismas deseaban comprar. Es decir, durante los años 20, la política gubernativa en materia de drogas pasó de proteger a los ciudadanos de **otros** a protegerlos de **sí mismos**. El hecho de que muchas personas desearan, adquirieran y consumieran drogas por euforia, es decir, porque deseaban sentirse mejor, se definió como un problema médico, y se resolvió otorgar a médicos y farmacéuticos un control monopolístico sobre su comercio, especialmente de aquellas drogas que se consideraban como placenteras. Así, una cuestión estrictamente ética ligada en origen a simple mojigatería fundamentalista comenzó a ser asumida por el Estado maquillándose de iniciativa terapéutica" (Usó, 1997, pág. 53).

No obstante, algo fundamental ha cambiado a lo largo de las últimas décadas. En efecto, a pesar de que hasta 1918 habían estado bajo un régimen de venta libre, y en cualquier cantidad, y que tras esa fecha el único requisito para obtener legalmente drogas en una farmacia era disponer de una receta, sin embargo, entre 1920 y 1930 sólo se registraron en España siete casos de sobredosis y, además, en esos diez años no se produjeron en nuestro país, por motivos de droga, ni atracos a bancos, domicilios particulares y comercios, ni tampoco delitos contra las personas. ¿Qué ha cambiado desde hace unos 30 ó 40 años para que las sobredosis, las muertes y los robos y atracos relacionados con el tráfico y consumo de drogas hayan aumentado de forma realmente alarmante?

Han cambiado muchas y muy heterogéneas circunstancias, entre ellas las siguientes:



1) **El placer de lo prohibido:** como señala Usó (1997, pág. 55), "antes, consumir drogas con fines lúdicos o recreativos sólo implicaba transgredir la realidad; sin embargo, con la restricción, suponía también infringir la norma, pues a la propia euforia farmacológica se agregaba la fascinación que ejerce todo fruto prohibido. De tal manera, el principal efecto que puede atribuirse a la restricción es el de estimular precisamente aquello declarado ilícito. El consumidor veterano de opiáceos y cocaína, que antaño se surtía en boticas y droguerías, comenzaba a ser un espécimen en vías de extinción. Atraído por el mito de los paraísos artificiales, iba cobrando cada vez mayor protagonismo un nuevo tipo de usuario –joven, irresponsable y sin apenas conocimientos toxicológicos- que ya no ejercía el don de la medida y la oportunidad, y adoptaba una actitud de provocación para esa mayoría moral que exigía sobriedad por imperativo".

2) **Necesidad de pertenencia:** como han mostrado fehacientemente Baumeister y Leary (1995), tal vez sea la necesidad de pertenencia la más poderosa de nuestras motivaciones. Y muchas personas, sobre todo adolescentes, comienzan a consumir sustancias psicoactivas como requisito para entrar en un grupo o para mantenerse en él. Luego siguen consumiéndolas tanto por la fuerza adictiva de tales sustancias como porque tal conducta se ha convertido en la seña de identidad del grupo.

3) **La adicción como búsqueda de identidad:** una de las variables que mejor explican la conducta humana es la necesidad que todos tenemos de autoestima y de tener una autodefinición o identidad positiva. De ahí que todos los que no tengan una clara y positiva identidad, se esfuercen denodadamente por

conseguirla. La necesidad de pertenencia define en gran medida nuestra identidad, de forma que a menudo las personas con problemas de identidad intentan conseguirla a través del consumo de diferentes tipos de drogas, bien por sí mismas bien a través de la entrada en un grupo que practica tal consumo. Y el caso de los adolescentes es paradigmático. Por eso resulta tan fácil captar a los adolescentes para las más variadas finalidades (sectas, etc.): basta con darles una nueva y clara identidad. En efecto, dado que el adolescente ya no es niño pero aún no es adulto, es normal que tenga problemas de identidad, máxime en una sociedad como la nuestra en la que no existen ritos de paso de la infancia a la vida adulta y en la que, en parte relacionado con ello, la adolescencia puede alargarse durante muchos años. Y con frecuencia intentará resolver sus problemas de identidad por diferentes caminos, entre los que el consumo de drogas es desgraciadamente bastante habitual. El consumo de drogas, pues, es con frecuencia el camino que siguen muchas personas, sobre todo adolescentes, para resolver sus problemas de identidad y buscar una nueva identidad (véase Ovejero, 2000).

4) **El consumo de drogas como rito de paso:** ya hemos dicho que en nuestra actual sociedad occidental no existen ritos de paso de la infancia a la edad adulta y que, relacionado con lo anterior, es frecuente y hasta normal que los adolescentes tengan problemas –a veces serios- de identidad. Y para resolverlos, al no existir aquí esos ritos de paso que existían en otras culturas y mediante los cuales los niños pasaban automáticamente a ser adultos, nuestros jóvenes buscarán otros ritos más asequibles y frecuentemente creen encontrarlos en el consumo de drogas (tabaco, alcohol, pero también otros tipos de drogas



prohibidas) como sustitutos de los ritos de paso. Y digo que como sustitutos y no como ritos de paso reales, porque todo rito de paso, para serlo verdaderamente, debe contar con la aceptación y hasta el consenso de toda la sociedad, por lo que el consumo de drogas en los adolescentes no sólo no soluciona sus problemas de identidad sino que les crea otros nuevos.

5) La construcción social del toxicómano: “a partir de 1933, la Ley de Vagos y Maleantes –que no punía delitos probados sino actitudes delictivas en potencia- equiparará a los adictos con profesionales del delito, y dará cobertura legal, durante muchos años, a la represión terapéutico-policial del consumo y tráfico de drogas. De este modo, se contribuía a desarrollar notablemente las figuras del toxicómano y del traficante” (Usó, 1997, pág. 55). En todo caso, estoy de acuerdo con Castro y Alemán (1997, pág. 68) en que “nos parece penosa toda la hipocresía social que se escandaliza por el consumo de narcóticos. Más aún cuando tal moralina, hipocondríaca y culpabilizante, se da en una sociedad masivamente enganchada a la drogadicción, química y electrónica: desde el gasto constante de sustancias sintéticas al de imágenes, dentro de esa forma postmoderna de lo religioso que es la Comunicación”. De hecho, el coche mata a muchos más jóvenes –además de que también contamina mucho-, y no existe ninguna cruzada contra el coche, sino que, con buen criterio, el problema de los accidentes de tráfico se trata de forma más comedida que el de los “accidentes del consumo de drogas”. Y es que, no lo olvidemos, son más los que viven de las drogas que los que mueren por ellas. “Oficialmente (las drogas) son el diablo, pero nuestra sociedad no soportaría la ausencia de esa legión de discursos que viven de su controlada exterior-

ridad: instituciones públicas y privadas, médicos, farmacias, políticos, sociólogos, psiquiatras, filósofos. Para la secta de la Mayoría, por eso mismo invisible, es necesaria una **empresa del afuera**, en la que se turnan continuamente figuras: la delincuencia juvenil, el Islam, los virus, el terrorismo, las sectas. No hay estructura sin la dialéctica interior/exterior; ni posible integración sin imagen del Apocalipsis” (Castro y Alemán, 1997, pág. 70). La droga, la figura del toxicómano y la cruzada contra ellos, sirven para cohesionar a la sociedad, para mantener unidos y satisfechos a “los normales”, a los no “toxicómanos”, porque, evidentemente, nunca se considera “toxicómano” al ejecutivo que necesita continuamente alcohol, café, tabaco durante el día y parte de la noche, y luego abundantes pastillas para dormir. Recientemente, Carnwath y Smith (2006) defienden la idea de que la prohibición, y el submundo mafioso que genera, está en la base de daños que se atribuyen a la heroína, haciendo referencia a la adulteración, a las enfermedades infecciosas que conlleva el mal uso de las agujas, etc., haciéndose una pregunta clave: ¿delinque el yonqui por ser adicto a la heroína o porque vive en un ámbito marginal y duro? Se crea la figura del toxicómano porque es políticamente útil, a pesar de que empeora sustancialmente el problema real que debería interesarnos que no es otro que el de la salud puesta en riesgo por las adicciones.

6) Cambio social drástico: los cambios sociales y psicológicos que trajo la Modernidad, pero mucho más aún los inherentes a la actual Postmodernidad, han desembocado en lo que llama Lipovetsky (2002a), la **edad del vacío** que si, como ya hemos dicho, lo unimos al fuerte individualismo, a la profunda incertidumbre y desorientación que hoy existen en muchos campos, así como a la obligatoria búsqueda



de la felicidad que, en casi todos los órdenes, ha producido la Postmodernidad, no debería extrañarnos el que muchas personas, sobre todo jóvenes y adolescentes, se metan en el mundo del consumo de drogas como forma de escapar de ese vacío y de ese hastío vital, por falsa, inútil y hasta contraproducente que sea la medida.

7) *La búsqueda del paraíso perdido*: casi desde que existen hombres y mujeres, existen las utopías, utopías que sueñan con un mundo feliz que se diferencia radical y rotundamente del que se vive en el presente. Pues bien, tres componentes suelen ser constantes en las diferentes utopías, ya desde la de Platón o la de Tomás Moro: la igualdad y solidaridad ante todo y en primer lugar; el no-trabajo en segundo lugar; y el consumo de diferentes sustancias que, de forma automática y sin esfuerzo, resuelva los problemas personales y acarree la felicidad. Ello se constata perfectamente en lo que podemos llamar la *utopía hippy*. "Frente a la monotonía de lo social, qué duda cabe que las drogas tienen aún el halo de pertenecer al mundo mítico de un viaje a la autonomía. Importadas o no de Oriente, han sido entre nosotros el aliado mudo de una bendita inmanencia. Desde una sabiduría que puntea nuestros bordes heréticos, intuimos todavía que la ingestión de ciertas sustancias puede facilitar la relación con una otredad que heredamos, que ya aguardaba en nuestra propia química, a la que simplemente estimula. De hecho, sin drogas nunca fue soportable la vida. La comunión con el sueño, con el instante-jungla de una *phýsis* que nunca se acomodará a la historia, exige compuestos aditivos, moduladores (el mismo cuerpo segrega los suyos, en momentos cruciales). Sólo así se produce la irrupción triunfal de la planta en nosotros, el ser-todo-cuerpo de una vida que

quiere fluir hasta el punto de un divino olvido. Ahora el vino ha sido domesticado; pero en otras épocas debió tener una influencia semejante a la que ejercen hoy, aunque en un grado menor; ciertos estupefacientes: a saber; la instauración de un vínculo inmediato con potencias latentes" (Castro y Alemán, 1997, págs. 67-68).

8) *Droga y contestación*: como escribe el citado Juan Carlos Usó (1997), hacia finales de los años sesenta y principios de los setenta se rompió la paz farmacrática. Y fueron sobre todo dos los hechos que, a la postre, resultaron esenciales para que el prohibicionismo y la represión cobraran nuevos ímpetus: por una parte, la sociedad adulta descubrió que jóvenes de buenas familias, pero contrarios al régimen franquista, consumían *cannabis*, lo que hasta ese momento había sido considerado como una "toxicomanía de países subdesarrollados", y, por otra, entre ese mismo segmento juvenil comenzaba también a extenderse la utilización experimental de LSD y otros psiquedélicos mayores. Pues bien, esa "oposición psiquedélica" al franquismo se identificaba con una revolución cultural que se había gestado en la Costa Oeste de los Estados Unidos, sobre todo en California (Berkeley, San Francisco, etc.) y se asentaba en un renovado sentimiento comunitario. "El empleo de sustancias psiquedélicas se asociaba con la incipiente liberación sexual, contraponía el modelo *homo ludens* al *homo faver* (perfectamente representado por decentes usuarios de café, tabaco, alcohol y anfetaminas), e impulsaba al genuino goce de la libertad individual, rescatando el concepto pagano de 'lo divino'. Las drogas visionarias no generaban 'toxicomanía habitual' –tal y como se definía en el caso español la justificación institucional que exigía una cruzada-, pero podían



contribuir a que sus usuarios cuestionaran la validez del orden social vigente, contribuyendo a la exaltación de los sentidos frente a la ética puritana del trabajo y al desarrollo de una espiritualidad centrada en aquello que suscita amor incondicionado, al margen de cualquier dogma religioso" (Usó, 2997, pág. 57). Nuevamente lo que importaba no era la salud de los usuarios sino el orden y el control social. Es decir, añade Usó, "la cruzada contra los psiquedélicos intentaba proteger a los ciudadanos de conductas consideradas nocivas, pero no desde el punto de vista sanitario, sino desde el punto de vista social. Lo que se perseguía, en definitiva, era la disidencia".

9) Sociedad de consumo y necesidad imperante de ganar dinero al costo social que sea, pues lo que cuenta es el beneficio: si históricamente todas las sociedades y culturas tuvieron su droga, a la vez que estaban muy claras —y compartidas por la sociedad en su conjunto— las normas de su uso y consumo, de forma que llegaban a ser más beneficiosas que perjudiciales, el cambio que ha introducido el capitalismo es que esas normas culturales de regulación del consumo de sustancias psicoactivas han sido sustituidas por el beneficio, lo que ha producido la perversa figura del traficante para el que lo único que cuenta es ganar dinero. Todo ello, a su vez, y junto al prohibicionismo, suele llevar a fenómenos como la adulteración, principal causa de muertes por supuesta "sobredosis", y un encarecimiento desmesurado del precio de la droga que, en cierta medida, conduce a muchos consumidores, por una parte, a cometer delitos (robos, atracos, etc.) y, por otra, a convertirse en pequeños traficantes, con lo que el consumo y el tráfico de droga se extienden más y más, creándose así unas poderosísimas mafias transnacionales que mueven más dinero —y

por tanto más poder— que el PIB de la mayoría de los países del mundo. Y el círculo vicioso se cierra, como pescadilla que se muerde la cola: estas poderosas mafias dedican su enorme poder a extender más y más, y con las más insospechadas técnicas, el consumo de las drogas más variadas, pues su finalidad última es seguir ganando más dinero y seguir incrementando su poder. Porque no sólo las normas culturales de regulación del consumo han sido sustituidas por la "necesidad" de más y más beneficio de los traficantes, sino que también ha sido sustituida la "droga cultural" de cada sociedad por todo tipo de drogas foráneas o artificiales, para cuyo consumo los miembros de tales sociedades no están de ninguna manera preparados. La situación actual en este terreno, pues, puede ser mejor entendida si tenemos todo esto en cuenta.

CONCLUSIONES

Como ha mostrado perfectamente Norbert Elias (1993), el proceso de civilización ha consistido precisamente en un progresivo proceso de individualización (véase también Bauman, 2001), que si bien ha proporcionado mucha libertad, ha traído también mucha soledad y, como señalan Berger y Luckmann (1997), ha dejado la puerta abierta a profundas y generalizadas crisis de identidad que, como hemos dicho, han facilitado, por diversas vías, el incremento del consumo de sustancias psicoactivas.

Ahora bien, dado que, como también se ha dicho aquí, existen motivaciones muy diferentes para consumir drogas, sería absolutamente imprescindible no meter todos los casos de adicción en el mismo paquete. Si queremos ser eficaces en este campo, es imprescindible diversificar los enfoques y multiplicarlas tanto



como formas diferentes y diversas del consumo de sustancias psicoactivas. No es lo mismo, obviamente, consumir drogas como búsqueda de identidad, que como forma de buscar el placer o como necesidad terapéutica. Por consiguiente, para que pueda ser eficaz cualquier campaña dirigida a la prevención o curación del consumo de drogas, tal campaña deberá cumplir, cuando menos, estas dos condiciones: 1) que sea real y exclusivamente sanitaria, y no ideológica ni moral ni política; y 2) que se dirija específica y diferencialmente a cada grupo de riesgo en función de las motivaciones y los objetivos que tengan sus miembros para consumir tales sustancias.

Por otra parte, a pesar de que en algún momento de este trabajo podría haber parecido que se minusvaloraba el peligro que tiene cierto consumo de drogas para la salud de quienes la consumen, yo no tengo ninguna duda de tal peligrosidad: el riesgo es muy grande, e incluso demasiado, como para dejar el problema en manos de los moralistas, ni de los puritanos ni de los que siempre lo único que pretenden es sacar dinero de cualquier situación y hasta de cualquier desgracia; no podemos dejarlo en manos de quienes sólo pretenden sacar dinero y rédito político a costa de lo que sea. Y es que si el, a mi juicio, indiscutible problema de cierto tipo de consumo por cierto tipo de personas fuera planteado realmente en términos de salud sería más fácil su solución. Pero no suelen hacerse así las cosas.

En efecto, más que de campañas a favor de la salud, lo que se ha hecho frecuentemente —y se sigue haciendo— son cruzadas contra el toxicómano. Se trataba, pues, —y aún se trata— de una cuestión polémica y también una cuestión moral, aunque ambas cosas van siempre unidas. De hecho, lo que subyacía a la

Ley de Peligrosidad, aprobada en nuestro país en 1971 y que venía a sustituir, actualizándola, a la antigua Ley de Vagos y Maleantes, era la aceptación de que “el pecado político seguía siendo el vicio de las drogas, siempre y cuando fuera con sustancias prohibidas. De ahí que el constructo ‘la droga’ fuera el recurso ideado por los llamados aparatos ideológicos del Estado para delimitar el ejercicio de la virtud política ante nuevas formas de dominio y control social” (Usó, 1997, págs. 57-58). Pero ello no es sólo cosa de dictaduras y totalitarismos, sino que se trata de un instrumento utilizado también por los llamados estados democráticos. Véase, como aclaración de este punto, esta larga cita del aquí repetidamente citado Juan Carlos Usó (1997, págs. 58-59): “A pesar de las calamidades producidas, la escalada de la heroína ha propiciado la consolidación del nuevo Estado democrático. En primer lugar; ha ofrecido un tópico institucionalmente firme sobre el cual converger voluntades políticas, favoreciendo la aceptación de la burocracia y el aparato estatal (policías, jueces, fiscales, terapéutas, asistentes sociales, etc.); y, en segundo lugar, ha generado un importante sector dentro de la economía sumergida que se ha venido desarrollando desde 1978, cuando se decidió superar el estancamiento virtual de la economía española mediante una política de ajuste a través del paro. En última instancia, los grupos que han resultado más afectados por la expansión del uso de heroína han sido, sobre todo, aquéllos que representaban una amenaza potencial para el consenso ideológico y socio-económico exigido por el diseño de la transición democrática.

Tan destacable —o más— que la epidemia de la heroína ha sido la alarma social que se ha desatado ante el ‘problema’, de tal manera que, en la actualidad, ‘la droga’ se presenta como



una de las principales preocupaciones de los españoles. El heroinocentrismo, fomentado por una cobertura informativa desmesurada, ha resultado fundamental para dotar a ese concepto indefinido –'la droga'– de una simbología tan dramática como concreta. También ha resultado decisivo, en este sentido, que se desarrollaran plenamente los estereotipos, totalmente estigmatizados, del toxicómano (como una figura a medio camino entre el criminal y el enfermo) y del traficante (como paradigma del Mal en su versión contemporánea).

Ni el auge del sector dedicado a la prevención, tratamiento y rehabilitación de toxicómanos, ni el incremento de la represión, han conseguido que el número de consumidores de drogas ilegales haya experimentado retroceso. Es más, la prohibición y persecución de psicofármacos tradicionales ha favorecido la difusión de nuevas sustancias psicoactivas –denominadas genéricamente 'drogas de diseño'–, muchas de ellas de ignorado potencial.

Sin embargo, parte de la alarma social está motivada por la inoperancia, la corrupción y la hipocresía de personas e instituciones aparentemente comprometidas en la lucha contra las drogas. Así se explica que, en una sociedad atemorizada y paralizada por su propia barbarie farmacológica, 'la droga' haya acabado por convertirse en esa especie de cólera criminal que invade el espacio público y el inconsciente colectivo de los españoles, a la par que las tesis antiprohibicionistas van ganando cada vez más adhesiones en todos los segmentos sociales”.

Por consiguiente, a mi modo de ver resulta difícil leer estudios y estudios, con datos y datos, tablas y más tablas..., sobre consumo de sustancias psicoactivas y entender sus causas y su significado psicosocial, sin tener presente

el contexto social, político y moral en que se ha inscrito siempre la cruzada contra la droga y contra los “drogadictos”. La acumulación de datos y tablas puede convertirse en un mecanismo, nada inocente, de utilización de las campañas antidroga de los consumidores y del concepto mismo de toxicómano para fines políticos y de control social, a costa precisamente de la salud de quienes consumen irresponsablemente drogas de muy diferente tipo.

REFERENCIAS

- Anderson, P. (2000). *Los orígenes de la posmodernidad*. Barcelona: Anagrama (original, 1998).
- Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Cambridge: Polity Press.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra (original, 2001).
- Baumeister, R. y Leary, M.R. (1995). The need to belong: Desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation. *Psychological Bulletin*, 117, 497-529.
- Berger, P.L. y Luckmann, D.C. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós (original, 1995).
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal (original, 1999).
- Bruckner, P. (2002). *La euforia perpetua: sobre el deber de ser feliz*. Barcelona: Tusquets.
- Carnwath, T. y Smith, I. (2006). *El siglo de la heroína*. Barcelona: Ed. Melusina.
- Castro, I. y Alemán, J. (1997). Fin de un viaje. *Archipiélago*, 29, 67-72.



Elias, N. (1993). *El proceso de civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: F.C.E.

Escohotado, A. (1989). *Historia general de las drogas*. Madrid: Alianza.

Lipovetsky, G. (2002a). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama (original, 1983).

Lipovetsky, G. (2002b). *El crepúsculo del deber: la ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama (original, 1992).

Lyon, D. *Postmodernidad*. Madrid: Alianza.

Mill, J.S. (1955). *On liberty*. Chicago: Regnery.

Ott, J. (1997). La Inquisición farmacrática. *Archipiélago*, 28, 45-49.

Ovejero, A. (1999). *La nueva psicología social y la actual postmodernidad*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Ovejero, A. (2000). La adicción como búsqueda de identidad: una base teórica para una intervención eficaz. *Intervención Psicosocial*, 9, 199-215.

Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Szasz, T. (1970). *The manufacture of madness*. Nueva York: Harper and Row Publishers.

Usó, J.C. (1997). Drogas en España: un tema derivado en "problema". *Archipiélago*, 28, 51-59.